



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y TUTORES DE PRÁCTICAS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA AC-2020-2796 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	****1211*	María Dolores Martín Cisneros
2	***2076**	María Martínez Martínez

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	****0746*	Juan Luis Buitrago Pina	No adjunta fotocopia del D.N.I., o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad.
2	***8250**	Pedro Luis Culebras Cruz	No cumple los requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria al no acreditar la experiencia profesional de al menos 2 años en un puesto similar en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el certificado.
3	**4156***	Tomás Ricardo Écija Rodríguez de Segovia	No cumple los requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria al no acreditar la experiencia profesional de al menos 2 años en un puesto similar en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el certificado.
4	*4786****	Antonio Javier Gil Muñoz	No cumple los requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria al no acreditar la experiencia profesional de al menos 2 años en un puesto similar en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el certificado.





5	4850*****	Antonio Carlos Nicolás Saura	No cumple los requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria al no acreditar la experiencia profesional de al menos 2 años en un puesto similar en el ámbito de la unidad de competencia a la que está asociado el certificado.
---	-----------	---------------------------------	--

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, se establece un plazo de **dos días hábiles**, contando a partir del día siguiente a esta publicación, para la presentación de alegaciones. Las reclamaciones deberán presentarse en los lugares indicados en el punto 4 de la Base Quinta de la convocatoria.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica
El Tribunal de Valoración

